


Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIERREZ. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO, POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Estando cumplidas las formalidades de ley se dispone el **SEGUNDO REMATE del 100% del bien inmueble** con las siguientes características: ubicado en la urbanización "El Carmen Challapampita", sobre la calle Pedro Barrau entre avenida Natalia Palacios y avenida Armando Palmero, zona Norte, distrito N° 3, lote No 15, manzano N° 4 de la ciudad de Oruro-Oruro, con una superficie de 300,00 metros cuadrados; colindante al norte con el lote N° 14, al sud con el lote N° 16, al este con la calle Pedro Barrau y al oeste con el lote N° 6; con un frente y contrafrente de 12,00 metros por un fondo y contrafondo de 25 metros; propiedad de la señora **MARIA CRISTINA LOZADA APAZA** y señor **EDGAR HUAYTA CHUGAR**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro bajo la Matrícula N° 4.01.1.02.0007597, sobre en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 380 - 390 de obrados en Bs. 199.434,56 (Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro 56/100 Bolivianos), situación impositiva desconocida.

A cuyo efecto se señala audiencia de remate para el día **18 de Noviembre de 2024, a horas 9:30 y siguientes**, debiendo notificarse a **Elvira Huchani Vásquez, martillera judicial N° 2**, con domicilio en calle Soria Galvarro N° 5803 entre calles Ayacucho y Junín, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial la misma que tiene carácter de notificación a los acreedores hipotecarios dando cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil.

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 28 de Octubre de 2024 cursante a fojas 593 - 593 vuelta de obrados, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FORTALEZA S. A.** contra **EDGAR HUAYTA CHUGAR Y OTRA.-**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, AL SÉPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

Dr. David Paco Gutiérrez
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ORURO-BOLIVIA

Daniela Peñafiel Luján
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

9626/8-XI


BANCO GANADERO

AVISO DE REMATE

(PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.

DEMANDANTE: BANCO GANADERO S.A.

DEMANDADOS: EDUARDA MAMANI ALVAREZ Y OTROS.

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 21 de octubre de 2024 (ver fs. 167 vlt) y Enmendado por Auto de 28 de octubre de 2024 (ver fs. 170).

DIA Y HORA DE REMATE: El día **22 de noviembre de 2024 años a horas 15:30 a.m.**

LUGAR DEL REMATE: Hall del Palacio de Justicia de Esta Capital.

NUREJ: 40166434

BIEN A REMATARSE: Del 100% del bien inmueble embargado a fs. 164 de propiedad de GUILLERMO ABEL ZEBALLOS, que responde a las siguientes características: Ubicación: (LOTE DE TERRENO) TOLEDO Y RENGEL. ZONA URU URU; Superficie: 187.50 metros de cuadrados; medidas: FTE. 6MTS., POR UN FDO. DE 32.50 MTS., linderos: al N.: CON EL LOTE N° 552, al S.: LOTE N° 257, al E.: LOTE N° 267, y al O.: CALLE TOLEDO, registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula N° 4.0.1.01.0021361.

BASE DE REMATE: El remate se llevara sobre la base de su avalúo pericial cursante de fs. 123 a 129, de obrados, que importa la suma de Bs. 256.174,77 (Doscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y cuatro 77/100 Bolivianos).

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Organo Judicial.

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. **Miranda Melendres María Isabel, N° 6** del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-

Sergio Angel Arias Santalla
Juez Público Civil y Comercial 7º
Tribunal Departamental de Justicia
Oruro - Bolivia

Neyda Pamela Taquichiri Polo
Secretaria
Juzgado Público Civil y Comercial 7º
Tribunal Departamental de Justicia de Oruro

9624/8-XI